

## Consultas Realizadas

# Licitación 479662 - READECUACION Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CALDERA TIPO 100-V 2 2026 - AD REFERENDUM A REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

### Consulta 1 - CONTACTOR DE EMERGENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	16-04-2026
Buenos días, el contactor de emergencia de 500kW que figura entre las cargas de que sería? Se debe prever algo mas a parte del contactor para lo que se refiere a emergencias?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-04-2026
En relación a la consulta, se aclara que el contactor de emergencia de 500 kW corresponde a un elemento de maniobra de potencia previsto para permitir el seccionamiento rápido de cargas críticas del sistema de caldera ante condiciones anormales de operación. Su función es facilitar acciones de corte o aislamiento en situaciones de contingencia (fallas de motores, sobrecargas u otros eventos), contribuyendo a la protección de los equipos y a la continuidad operativa. Se deja constancia de que este dispositivo no constituye un elemento de protección independiente, sino que forma parte de un sistema integral, operando en coordinación con las protecciones existentes (interruptores, guardamotors, relés y sistemas de parada de emergencia). No se requiere prever elementos adicionales específicos, más allá de su correcta integración y coordinación dentro del sistema eléctrico.		

### Consulta 2 - Computo Metrico

Consulta	Fecha de Consulta	17-04-2026
Se le consulta a la convocante, para la correcta elaboracion de la oferta, los computos metricos del cableado, actualmente de los tableros ccm a los motores, así como las cantidades en materiales para los tableros, esto debido a que no se encuentra disponible esta informacion en las especificaciones tecnicas ni en los planos proporcionados por la convocante. Cabe recalcar que durante la visita tecnica, se menciono que dichos computos se disponian en el pliego pero eso no es verdad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-04-2026
El documento será adjuntado al SICP a través de una adenda.		

## Consulta 3 - Solicitud de aclaración sobre cotización de caseta existente y caseta nueva

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
<p>Se solicita aclaración respecto a la demolición de la caseta existente y la construcción de la caseta nueva.</p> <p>En los antecedentes publicados para el llamado, específicamente en los análisis/precios de referencia, estos conceptos figuran como ítems independientes. Sin embargo, en la planilla/listado de ítems de la oferta no se identifican expresamente dichos ítems, aunque en la especificación técnica se indica que estos trabajos deben ser cotizados.</p> <p>En ese sentido, se consulta:</p> <p>¿En qué ítem o ítems deben ser incluidos la demolición de la caseta existente y la construcción de la caseta nueva?</p> <p>En caso de no corresponder su inclusión dentro de alguno de los ítems vigentes, ¿deben cotizarse por separado como ítems independientes?</p> <p>Se agradece la aclaración a fin de presentar la oferta correctamente, conforme al alcance requerido.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-04-2026
<p>Se aclara que la cotización debe incluida en el ítem 8: Instalación de nuevo instrumentos. Mano de obra</p>		

## Consulta 4 - Requisitos innecesarios ISO

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
<p>Se consulta a la convocante cual es el criterio adoptado para solicitar las normas ISO 9001 e ISO 14001 en este llamado, ya que consideramos que limitan considerablemente la participación de otros oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-04-2026
<p>La solicitud de las certificaciones ISO 9001 e ISO 14001 responde a criterios técnicos vinculados a la naturaleza y criticidad de los trabajos de readecuación eléctrica a ser ejecutados dentro de una planta industrial en operación. La ISO 9001 permite asegurar que el oferente cuente con procesos de gestión de calidad, planificación, control técnico, supervisión y trazabilidad en la ejecución de los trabajos. Por su parte, la ISO 14001 acredita que la empresa dispone de procedimientos adecuados para el manejo ambiental, control de residuos y cumplimiento de normativas aplicables durante la intervención. En ese sentido, dichos requisitos tienen por finalidad resguardar la calidad, seguridad y correcta ejecución del servicio solicitado, atendiendo la importancia operativa de las instalaciones. Por tanto, se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 5 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
<p>Pueden habilitar una nueva fecha de visita técnica?</p> <p>Hay muchas empresas que quieren participar</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-04-2026
<p>La visita técnica contó con un acta de participación de 4 potenciales oferentes los cuales sin inconvenientes se presentaron en la fecha hora y día propuesto en el portal de la DNCP, la cual fue de participación obligatoria por tal motivo y al no encontrarse inconvenientes no es necesario habilitar otro día más para el mismo.</p>		

## Consulta 6 - Visita Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
Solicitamos a la convocante habilitar una nueva fecha de visita técnica para este llamado, de forma a permitir que otras empresas del mismo rubro también puedan participar en la presentación de ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-04-2026
La visita técnica contó con un acta de participación de 4 potenciales oferentes los cuales sin inconvenientes se presentaron en la fecha hora y día propuesto en el portal de la DNCP, la cual fue de participación obligatoria por tal motivo y al no encontrarse inconvenientes no es necesario habilitar otro día mas para el mismo.		

## Consulta 7 - VISITA

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
Solicitamos habilitar otra fecha de visita técnica		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-04-2026
La visita técnica contó con un acta de participación de 4 potenciales oferentes los cuales sin inconvenientes se presentaron en la fecha hora y día propuesto en el portal de la DNCP, la cual fue de participación obligatoria por tal motivo y al no encontrarse inconvenientes no es necesario habilitar otro día mas para el mismo		

## Consulta 8 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
Solicitamos a la convocante reconsiderar la obligatoriedad de exigir normas ISO 9001 y 14001 para el presente llamado, y también para la visita técnica. Se solicita que la visita sea liberada en cuanto a horario y día específico, es decir, que se pueda realizar a cualquier hora durante un periodo de días.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-04-2026
La solicitud de las certificaciones ISO 9001 e ISO 14001 responde a criterios técnicos vinculados a la naturaleza y criticidad de los trabajos de readecuación eléctrica a ser ejecutados dentro de una planta industrial en operación. La ISO 9001 permite asegurar que el oferente cuente con procesos de gestión de calidad, planificación, control técnico, supervisión y trazabilidad en la ejecución de los trabajos. Por su parte, la ISO 14001 acredita que la empresa dispone de procedimientos adecuados para el manejo ambiental, control de residuos y cumplimiento de normativas aplicables durante la intervención. En ese sentido, dichos requisitos tienen por finalidad resguardar la calidad, seguridad y correcta ejecución del servicio solicitado, atendiendo la importancia operativa de las instalaciones. Por tanto, se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.  La visita técnica contó con un acta de participación de 4 potenciales oferentes los cuales sin inconvenientes se presentaron en la fecha hora y día propuesto en el portal de la DNCP, la cual fue de participación obligatoria por tal motivo y al no encontrarse inconvenientes no es necesario habilitar otro día mas para el mismo.		

## Consulta 9 - Normas ISO

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
Favor indicar por qué piden normas ISO para estos trabajos. ¿Cual es la aplicabilidad de estas normas al llamado? Por favor, no limiten la participación a otros oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-04-2026
<p>La solicitud de las certificaciones ISO 9001 e ISO 14001 responde a la necesidad de asegurar estándares de calidad, organización y gestión ambiental en la ejecución de los trabajos de readecuación eléctrica dentro de una planta industrial en operación.</p> <p>Estas normas resultan aplicables al llamado debido a que los trabajos requieren planificación, control de procesos, supervisión técnica, trazabilidad, manejo adecuado de residuos y cumplimiento de buenas prácticas durante la intervención.</p> <p>En ese sentido, los requisitos establecidos buscan resguardar la correcta ejecución del servicio y no limitar la participación. Por tanto, se mantiene lo establecido en el Pliego.</p>		